

HUMANTALENT S.A.
NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO FISCAL 2017

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Cantón Quito.

Nota 2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de la HUMANTALENT S.A son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES. Mediante Resolución NO SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. En su artículo primero indica: Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares: y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Que el año a considerar el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

Según todo lo citado anteriormente la empresa HUMANTALENT S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplico NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2015.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en la cuenta bancaria que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional. Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de Crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria. El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar dela misma hasta USA 4999,00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice. El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo. Valuación Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada. Se establece desde el monto de \$ 2000,00 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición. Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta). La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo. Revelaciones Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados. Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

NOTAS ACLARATORIAS

Resultado del Ejercicio: No se registra ni pérdida ni ganancia puesto que aún no se inician actividades comerciales que nos generen ingresos o egresos.

Vanessa Guaita
CBA 17-08223
CONTADORA